

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Nº de asunto: 2971-2018

Pieza Separada de Suspensión

Pleno

Excms. Srs.:

González Rivas
Roca Trías
Ollero Tassara
Valdés Dal-Ré
Martínez-Vares García
Xiol Ríos
González-Trevijano Sánchez
Narváez Rodríguez
Montoya Melgar
Enríquez Sancho
Conde-Pumpido Tourón
Balaguer Callejón

ASUNTO: Recurso de amparo avocado promovido por Jordi Turull i Negre y Josep Rull i Andreu

SOBRE: Auto de 17 de mayo de 2018 de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en apelación contra el Auto de 23 de marzo de 2018 dictado por el Magistrado Instructor en la Causa Especial 20907/2017

El Pleno, en el asunto de referencia acuerda:

Unir a la pieza separada de suspensión, donde se dictó Auto el 17 de julio de 2018, el escrito de 26 de noviembre de 2018, presentado por el Procurador don Anibal Bardallo Huidobro en representación de Jordi Turull i Negre y Josep Rull i Andreu y con traslado de copia del mismo, conceder un plazo de tres días al Ministerio Fiscal y a las partes personadas para que efectúen alegaciones que estimen convenientes respecto a dicha petición

Madrid, a veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

SECRETARIA DE JUSTICIA